



Se presenta una guía para ayudar a las comunidades de vecinos a mejorar la accesibilidad

La **Fundación ONCE** dio a conocer este documento dirigido, principalmente, a los administradores de fincas



Un momento en la presentación de la guía en la sede de la **Fundación ONCE**.

Redacción / EM

Fundación ONCE y la Fundación Mutua de Propietarios presentaron, el mes pasado, en Madrid, una guía para ayudar a las comunidades de vecinos a ser más accesibles, ya que solo el 0,6% de los edificios de viviendas cumplen con la normativa en esta materia y seis de cada diez tienen todavía peldaños en la entrada.

Titulada 'Accesibilidad en edificios existentes: criterios de intervención', la guía se dio a conocer en una jornada celebrada en la sede de **Fundación ONCE** dirigida, principalmente, a administradores de fincas, ya que, según consideran sus promotores, en ella "tienen mucho peso" las comunidades de vecinos.

En el encuentro intervinieron, entre otros, Jesús Hernández, director de Accesibilidad Universal e Innovación de **Fundación ONCE**; José Luis Borau, jefe del Departamento de Accesibilidad al Medio Físico de **Fundación ONCE**; y Laura López, directora de la Fundación Mutua de Propietarios. Todos ellos incidieron en la importancia de que los edificios existentes sean en la medida de lo posible accesibles y usables para todas las personas.

Diseño para todos

"Si trabajamos la accesibilidad, haremos más confortable y seguro el entorno para cualquier persona", apuntó Hernández, quien explicó el papel de **Fundación ONCE** como "agente de cambio" en la consecución de la accesibilidad universal y el diseño para toda la ciudadanía de productos, servicios y entornos.

En este sentido, Borau indicó que la guía subraya la importancia de que los agentes implicados en el di-

seño de nuevos edificios y en la mejora de los ya existentes entiendan que la accesibilidad es "un valor añadido" que sirve, además de a las personas con discapacidad, a otros muchos ciudadanos.

"Las obras de accesibilidad, desde la perspectiva del 'Diseño para todos', suponen un valor añadido, ya que a las consideraciones básicas de uso para las personas con discapacidad se suman las consideraciones de confort (comodidad, seguridad) para el resto de usuarios", señala el documento.

En esta línea, y a modo de ejemplo, la guía apunta que "hacer una rampa para la persona que se desplaza en silla de ruedas" supone un beneficio para el resto de usuarios (el papá con el carrito del bebé, la joven con la maleta de ruedas, etcétera). Del mismo modo, prosigue, "instalar un videopuerto con criterios de diseño universal (tamaño adecuado de los textos, iconos luminosos, diferenciación con colores, altura de colocación, etcétera), facilita su uso a quienes lo utilicen".

Desde esta perspectiva, el documento pretende ayudar a las comunidades de propietarios a encontrar soluciones de accesibilidad alternativas a las que marca la norma, cuando existan problemas, principalmente espaciales y económicos, para poner en práctica lo que marca la legislación.

La guía trata, por tanto, de hacer ver a los administradores de fincas que pueden buscarse alternativas que, sin ser una traducción exacta de las soluciones convencionales, son igualmente válidas o se aproximan mucho a ellas dentro de las posibilidades que ofrece la realidad construida.